

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTOBAL SEAVIEW S.A. EN
LIQUIDACIÓN**

Reunida el 28 de marzo de 2018

En la ciudad de Quito, el día de hoy veinte y ocho (28) de marzo del dos mil diez y ocho (2018), a las 18H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle del Establo y Calle E, Edificio Site Center, tercer piso, oficina 301, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía CRISTOBAL SEAVIEW S.A. EN LIQUIDACIÓN en lo posterior denominada como la "Compañía".

Preside la reunión el Dr. David Benalcázar Rosero, Liquidador de la Compañía y actúa como secretaria *Ad-hoc* de la Junta la señorita Diana Andrade.

La secretaria *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a la ley, se ha dado inicio a la grabación de la Junta.

La secretaria *Ad-hoc* de la Junta formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas y Direcciones que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones
María Isabel Paz Suárez Rep. por Sofía Velasco	272,00	272
Carolina Paz Suárez Rep. por Sofía Velasco	256,00	256
Jorge Santiago Paz Suárez	272,00	272
Total	800,00	800

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de Liquidador y Comisario del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.**
- 3. Conocer y resolver respecto de los resultados obtenidos en el año 2017.**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Liquidador y Comisario del año 2017.

Toma la palabra el Dr. David Benalcázar y da una explicación sobre el informe de labores correspondiente al año 2017 y pone a consideración de la junta la aprobación del mismo. Acto seguido procede a dar lectura del informe de comisario de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.1. APROBAR** el informe de Liquidador correspondiente al año 2017.
- 1.2. APROBAR** el informe de Comisario de la compañía correspondiente al año 2017.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el segundo punto del orden del día acordado.

2. Conocimiento y resolución respecto del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del año 2017.

Una vez aprobados los informes de Liquidador y Comisario de la compañía, se procede a resolver sobre el estado de situación financiera el estado de resultados integral correspondiente al año 2017.

La junta luego de analizar y revisar el estado de situación financiera resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 2.1. APROBAR** el estado de situación financiera y el estado de resultados integral cortado al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el tercer punto del orden del día acordado.

3. Conocimiento y resolución respecto de los resultados obtenidos en el año 2017.

El Dr. David Benalcázar, informa a la junta que la compañía debido al cobro de obligaciones pendientes en este año, ha tenido una utilidad por el valor de US \$ 4.249,19, y sugiere que luego de las deducciones legales correspondientes y la participación a trabajadores, las utilidades se mantengan como no distribuidas.

Por lo expuesto y luego de un intercambio de opiniones los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 3.1. APROBAR**, que luego de las deducciones legales correspondientes la participación de trabajadores, las utilidades se mantengan como no distribuidas.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el cuarto punto del orden del día acordado.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

La Presidente *Ad-hoc* de la junta indica que se proceda a nombrar Comisario de la Compañía.

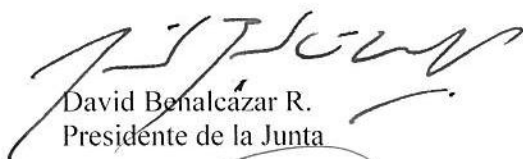
La junta de accionistas por unanimidad resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 2.1. **RATIFICAR** como comisaria principal a Gabriela Villalobos Dávalos para el año 2018.
- 2.2. **MANTENER** pendiente el nombramiento de comisario suplente de la compañía.

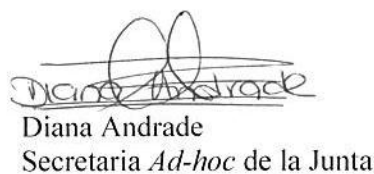
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Informe de Liquidador; b) Informe de Comisario; c) Estados Financieros; d) Cartas Poder.

Siendo las 18H30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



David Benalcázar R.
Presidente de la Junta



Diana Andrade
Secretaria *Ad-hoc* de la Junta



Maria Isabel Paz Suárez
Rep. Sofia Velasco
Accionista



Carolina Paz Suarez
Rep. Sofia Velasco
Accionista



Jorge Santiago Paz Suárez
Accionista